

GEFZUA, SICAV, SA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 4 de mayo de 2015, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2014.

SEGUNDO.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

TERCERO.- Revocación, nombramiento o renovación de Auditores.

CUARTO.- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

QUINTO.- Revocación acuerdo de cogestión.

SEXTO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la designación o revocación de Sociedades Gestoras en las que delegar la gestión de inversiones de la Sociedad.

SÉPTIMO.- Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

OCTAVO.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

NOVENO.- Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2014.

DÉCIMO.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

DECIMOPRIMERO.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores;

DECIMOSEGUNDO.- Asuntos varios;

DECIMOTERCERO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2015.- Secretario del Consejo de Administración.